

INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO

<b>CONTRATO</b>	P - 8635 DE 2025			
<b>CLASE DE CONTRATO</b>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS			
<b>CONTRATISTA</b>	VICTOR YAMIL PALOMEQUE MURILLO			
<b>OBJETO</b>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO CONTRATISTA INDEPENDIENTE, SIN VÍNCULO LABORAL POR SU PROPIA CUENTA Y RIESGO PARA REALIZAR LA GESTIÓN DE PROFESIONAL DE APOYO INSTITUCIONAL EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO.4600103391 DE 2025, CELEBRADO ENTRE EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN, SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y EL ITM			
<b>VALOR INICIAL</b>	VEINTIUN MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS M.L (\$21864227)			
<b>PLAZO</b>	03 MESES y 29 DIAS			
<b>FECHA DE INICIO</b>	17 de febrero de 2025			
<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>	14 de junio de 2025			
<b>ADICIÓN No. 1</b>	N/A			
<b>VALOR ADICIÓN No. 1</b>	N/A			
<b>FECHA FINALIZACIÓN ADICIÓN No. 1</b>	N/A			
<b>OTROSÍ (Por motivo diferente a adición y ampliación)</b>	N/A			
<b>SUSPENSIÓN</b>	N/A			
<b>TIEMPO EJECUTADO A LA FECHA</b>	104 Días			
<b>VALOR PAGADO DEL CONTRATO</b>	\$19108232			
<b>VALOR PAGADO DE LA ADICIÓN</b>	N/A			
<b>VALOR PAGADO EN EL ÚLTIMO PERÍODO:</b>	\$5511990			
<b>ACTIVIDADES ENTREGADAS POR EL CONTRATISTA</b>	Se evidenciarán en el informe de productos entregados por el contratista en el período comprendido entre el 01/05/2025 y 31/05/2025 los cuales reposan en el expediente.			
<b>OBSERVACIONES</b>	En la ejecución del contrato no se presentó ninguna eventualidad que impidiera su normal ejecución:			
	<b>ADMINISTRATIVO</b>	<b>JURIDICO</b>	<b>FINANCIERO</b>	<b>TÉCNICO</b>
	No se presentaron novedades de tipo administrativo como suspensiones,	No se presentaron eventualidades o procedimientos	No se presentan novedades financieras en la	Se cumplió a cabalidad con los productos y actividades

 <b>Institución</b> <b>Universitaria</b>	<b>ACTA DE SUPERVISIÓN CONTRATOS DE  PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>	Código	FBS 094
		Versión	02
		Fecha	29-09-2023

	terminaciones, accidentes, ampliaciones, adiciones en el período.	jurídicos que impidieran la continuidad en la ejecución del contrato, ni la afectación de garantías (en los casos que aplique)	ejecución del contrato, los pagos de honorarios se hacen sin novedad.	en el periodo (ver detalle en los informes de actividades)
--	---	--	--	---

Se verificó el cabal cumplimiento en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social.  
Acta de supervisión contrato interadministrativo.

Para constancia se firma en la ciudad de Medellín, a los nueve (9) días del mes de junio del 2025.

Supervisor



MARIA ELENA ESTRADA OSORIO

Elaborado por: Alba Luz Perez Atehortua